



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202204144, del cual conoce el Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra la LIZETH KARINA SOLANO FORERO EN SU CONDICION DE ASITENTE JUDICIAL JUZGADO 11 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ, siendo querellante MARIA EUGENIA SANTA GARCIA JUEZ 11 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ, se profirió auto 24 DE ENERO DE 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 7 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 9 de junio de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur
Escribiente Nominado



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co